

drados (seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados). Se estima el valor de dicha finca en cuarenta y un mil setecientos diez con veinticuatro euros (41.710,24), seis millones novecientas cuarenta mil pesetas (6.940.000).

Finca número 7.308. Urbana: Parcela de terreno señalada como 3B de la urbanización «Binisafua», término de San Luis (Mahón). Ocupa una superficie de 1.410 metros cuadrados (mil cuatrocientos diez metros cuadrados).

Se estima el valor de dicha finca en ciento un mil seiscientos noventa y uno con veinticinco euros (101.691,25), dieciséis millones novecientas veinte mil pesetas (16.920.000).

Fincas números 21.216, 21.436 y 21.480. Urbana número 93. Vivienda unifamiliar, en dúplex, integrada dentro del bloque número 24 del conjunto urbanístico «Jardín de la Almadra», situada en la avenida de la Diputación entre esta y la avenida Príncipes de España, y la calle Maestro Manuel Casal, de la villa de Rota (Cádiz). Está señalada con el número 92 (tipo B) y dispone de plaza de garaje en planta sótano, integrado en el bloque 3, y plaza de aparcamiento en superficie (sobre superficie del bloque tres), numeradas ambas, al igual que la vivienda, con el número 92. Dicha vivienda está situada en un extremo de una hilera de viviendas unifamiliares adosadas por lo que al tener únicamente una vivienda medianera a ella (vivienda número 90), dispone de tres fachadas libres. Presenta calidades constructivas medias y una distribución en dos plantas adecuada al uso, contando con cocina, tendero, dormitorio de servicio, aseo, distribuidor con caja de escalera, salón y trastero en planta baja; en planta primera dispone de tres dormitorios con armarios empotrados, dos baños, uno de ellos integrado en el dormitorio principal, que dispone a su vez de terraza sobre jardín trasero de la vivienda de 38,48 metros cuadrados de superficie. La cubierta es transitable, accediendo a esta por medio de la caja de escalera que forma un castillete por el que desemboca a dicha azotea. La vivienda consta de una superficie útil de 109,25 metros cuadrados y una superficie construida de 134,55 metros cuadrados.

Se estima el valor de estas fincas en ciento veinticuatro mil cien euros (124.100).

Pamplona, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario judicial.—43.718.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARBASTRO

Edicto

Don Gerardo Calvo Tello, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Barbastro,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 130/2002, se sigue a instancia de don José Cereza Mur expediente para la declaración de fallecimiento

de don José Cereza Rubiella, hijo de Saturnino y Antonia, desconociéndose el lugar de nacimiento y su estado civil, no teniéndose de él noticias desde mayo de 1938 que fue llamado al Ayuntamiento de Salas Altas (Huesca), ignorándose su paradero desde entonces.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos, acordándose en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la LEC (1881), la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Barbastro, 16 de septiembre de 2002.—El/la Secretario/a.—44.049. 1.ª 14-10-2002

MADRID

Edicto

Doña María Francisca Gámez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña María Luisa Barahona Villaverde, se siguen autos de declaración de fallecimiento número 1757/2002-B, de don Juan Esteban Moneo, nacido en Madrid, el día 22 de noviembre de 1935, hijo de Alejandro y Pilar, cuyo último domicilio fue en Madrid, calle Athos, 19-4.º B, y con documento nacional de identidad número 170.229. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 26 de julio de 2002.—La Secretaria judicial.—43.838. 1.ª 14-10-2002

MÁLAGA

Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 121/2001, se sigue a instancia de doña María Laguna Martín, con domicilio en calle Murcia de la Llana, 9-7.º-4, de Málaga, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Aldana Souviris, natural de Alora (Málaga), vecino de Hannover (Alemania), de setenta años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Hannover (Alemania), y no teniéndose de él noticias desde 1965, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Málaga a 1 de octubre de 2002.—El Magistrado-Juez.—43.806. 1.ª 14-10-2002

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Susana Jiménez Bautista, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 7 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 786/02, se sigue a instancia de don Pedro Pérez Poveda, expediente para la declaración de ausencia de don Antonio Pérez Hiruela, natural de Collado Mediano (Madrid), nacido el día 13 de junio de 1929, hijo de Gonzalo y de Pilar, de estado civil casado y de profesión, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el 27 de marzo de 1971, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Donostia-San Sebastián, 4 de septiembre de 2002.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—43.848. 1.ª 14-10-2002

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Colinet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 997/2001-1 se sigue a instancia de don Ángel Bernabé González, expediente para la declaración de ausencia de don José Bernabé González, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el mes de febrero de 1992, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Sevilla a 15 de mayo de 2002.—El Magistrado-Juez.—44.059. 1.ª 14-10-2002

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

Hace saber: Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 12/60/02, seguidas por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119), a don Dimas Gavilán Salazar, nacido el día 15 de mayo de 1982, hijo de Pedro y de J. Delia, con documento nacional de identidad número 70.055.119, que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 16 de septiembre de 2002.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Juez Togado.—43.767.